

El cine sobre ETA para una buena educación. Llorar, reír y aprender en las aulas

ETArri buruzko zinema hezkuntza on bat izateko: negar egitea, barre egitea eta ikasgeletan ikastea

Cinema about ETA to aid good education: to cry, laugh and learn in the classroom

Igor Barrenetxea Marañoñ*

RESUMEN LABURPENA ABSTRACT

Este artículo aborda la relevancia que cobra la conexión entre las relaciones historia y cine, y cómo este vínculo ayuda al tratamiento de temas educativos complejos y delicados en el aula, como es la historia de la organización terrorista ETA y sus terribles efectos en la sociedad, más concretamente, en los afectados. No hay duda de que el cine es capaz de mostrarnos en vivo la descarnada realidad de los atentados pero, sobre todo, nos ayuda a encarar con éxito la desmitificación de la vida terrorista y la dignificación del papel de las víctimas. Y tratar tales imágenes, desde el aula, es esencial para exorcizar sus fantasmas y desarrollar una conciencia ética adecuada y coherente con los valores de nuestra sociedad democrática.

Historiaren eta zinemaren arteko loturak duen garrantzia aztertzen du artikulu honek, eta lotura horrek nola laguntzen duen ikasgelan hezkuntza-gai konplexuak eta korapilatsuak tratatzeko, nolakoa den ETA talde terroristaren historia eta gizartean izan dituen ondorio izugarriak, eta zehatzago, eraginpean hartutako pertsonengan izandakoak. Ez dago zalantzarik zinemak zuzenean erakutsi diezagukeela atentatuen errealtate gordina, baina, batez ere, bizitza terroristaren desmitifikazioa eta biktimen paperaren duintzea arrakastaz bideratzen laguntzen digu. Eta irudi horiek ikasgelatik tratatzea funtsezkoa da norberak bere mamuak exorzizatu ditzan eta gizarte demokratiko baten balioetarako egokia den eta balio horiekin koherentea den kontzientzia etiko bat garatzeko.

This article approaches the relevance afforded to the connection between the relationship between history and cinema, and how this link helps approach complex and delicate educational subjects in the classroom, such as the history of the terrorist organization ETA and its terrible effects on society. Specifically, on those people affected. There is no doubt that cinema is able to give us a raw picture of the brutal reality of terrorist attacks but, above all, it helps us to successfully face up the demythologizing of terrorist life and helps to give dignity to the role of the victims. Approaching such images, from the classroom, is essential to exorcise their ghosts and to develop an appropriate ethical conscience in coherence with the values of our democratic society.

PALABRAS CLAVE GAKO-HITZAK KEY WORDS

Educación. Cine. Historia. ETA. Víctimas
Hezkuntza. Zinema. Historia ETA. Biktimak.
Education. Cinema. History. ETA. Victims.

* Universidad Internacional de La Rioja (UNIR)
ibm@bezeroak.euskaltel.es

Fecha de recepción/Harrera data: 20-06-2020
Fecha de aceptación/Onartze data: 30-07-2020

1. INTRODUCCIÓN

“El cine ha recorrido un largo camino de dolor junto a la sociedad durante los años de la violencia”¹

“(…) la ficción puede ser tan importante o más que el documental a la hora de narrar –y de denunciar desde un punto de vista ético, tal y como pretenden algunos creadores– el ostracismo al que se ha condenado a las víctimas de ETA durante mucho tiempo”²

Un aspecto relevante para combatir cualquier clase de fanatismo ha sido y seguirá siendo siempre la educación democrática³. Educar en valores humanos sanos frente a los prejuicios y la intransigencia que puedan darse en la sociedad es fundamental.

No ha sido siempre fácil encarar y enfrentarse a tales *males* que, a veces, son tan poco visibles hasta que se produce la tragedia.

La historia de la Europa del siglo XX ha sido, precisamente, un espejo contrario en el que mirarse, jalonada de episodios no solo dramáticos sino devastadores, como ya pusieron de relieve autores como Mark Mazoker o Tony Judt en sus magnas obras sobre el viejo continente⁴. Y otra de las mayores lacras sufridas, aparte de los totalitarismos, ha sido el terrorismo y este es un fenómeno que seguimos padeciendo actualmente⁵

Por ello, donde mayor acento ponemos los docentes e historiadores es en enfocar los hechos del pasado desde un punto de vista ético y humanista, teniendo cuidado con no *pasar página* demasiado rápido y creer que los hechos pretéritos no tienen por qué repetirse de nuevo. Entender nuestro presente solo puede hacerse desde las claves que se ofrecen desde el pasado. Entre los muchos episodios que estacar en Europa y España, uno de los más singulares y terribles ha sido la existencia de la banda terrorista ETA.

1 María Pilar Rodríguez y Carlos Roldán Larreta: “Transformaciones en la representación de la violencia y del terrorismo en el cine: el caso del País Vasco (2000-2017)”, *Studia Iberica et Americana: Journal of Iberian and Latin American Literary and Cultural Studies*, 2019, 6 (47-61), p 59.

2 Santiago de Pablo: “Del olvido al protagonismo. La representación de las víctimas de ETA en el cine español”, *Historia del presente*, 34, 2019, pp. 34-35.

3 Alfonso García Martínez: “Educación democrática, sociedad democrática y comunicación”, *Pedagogía social: revista universitaria*, 9, 1994, pp. 159-172. Como señala este autor, este concepto es amplio y complejo, pero en relación al tema que nos ocupa se trata de educar en la acción, la práctica y la comprensión de aquellos elementos que configuran un sistema democrático en la adquisición de ciertos valores fundamentales como la tolerancia, la convivencia, el respeto a la pluralidad, el derecho a la vida, el civismo, etc., y el desarrollo adecuado de los mismos en la práctica educativa y cotidiana por el alumnado.

4 Mark Mazoker: *La Europa negra*, Barcelona, Ediciones B, 2001 y Tony Judt: *Posguerra*, Barcelona, Taurus, 2016.

5 Eduardo González Calleja: *El laboratorio del miedo*, Barcelona, Crítica, 2012.

En octubre de 2011, tras muchos años de una ardua batalla para que abandonara su cruel andadura, y gracias a la fuerte presión policial, judicial, política y social, ETA, manifiestamente derrotada (aunque negándose a admitirlo), decidía renunciar a la *vía armada* para alcanzar sus fines. Fue un primer paso que trajo consigo, finalmente, que en 2018 se disolviera sin haber logrado ninguno de sus propósitos.

El balance de su historia no solo está ligado al número de asesinados (en torno a 845), y a los más de 2.500 heridos, sino a los miles de amenazados, traumas y secuelas que ha provocado tanto en la sociedad vasca como española en general, afectada en mayor o menor medida por la acción de ETA⁶. La reflexión y la investigación sobre su devenir ha alcanzado una ingente cantidad de obras y de publicaciones.

Algunos de los temas han sido durante mucho tiempo difíciles de abordar, por temor a las represalias mientras la banda terrorista permanecía activa. Otros han surgido en la medida en que la sociedad ha ido interiorizando con mayor hondura su efecto, recogiendo, así, el testimonio de las víctimas y, finalmente, en este marco en el que se ha puesto fin al terrorismo, su memoria, lo que se ha pasado a denominar la *batalla por el relato*⁷. No cabe la menor duda de que la sociedad se enfrenta a la ingrata labor de recordar y asumir el amargo legado dejado por el terrorismo.

Y, por lo tanto, la imperiosa necesidad de enseñar a las siguientes generaciones lo que fue y significó ETA y el impacto que ésta produjo en la sociedad⁸.

Este artículo pretende, en consecuencia, dar cuenta de cómo el cine de ficción, como fuente y testigo de la historia⁹, puede ser una herramienta didáctica innovadora muy interesante para que los jóvenes descubran lo que fue el horror terrorista *en vivo y en directo*, y tratar de desmitificar su siniestra realidad y simbología.

6 Raúl López Romo: *Informe Foronda: los efectos del terrorismo en la sociedad vasca (1968-2010)*. Madrid, Catarata, 2015.

7 Gaizka Fernández Soldevilla: "Mitos que matan. La narrativa del "conflicto vasco", *Ayer*, 98, 2015, pp. 213-240; Santiago De Pablo: "El último combate. La memoria del terrorismo vasco en el cine del siglo XXI", en Roberto Cueto (ed.), *The Act of Killing. Cine y violencia global*, San Sebastián-Donostia: Donostia Zinemaldia, 2016, pp. 27-42; y María Jiménez: "ETA: de la barbarie terrorista al reto de escribir el relato", *Cuadernos del Centro Memorial de las Víctimas del Terrorismo*, 4, 2017, pp. 54-72.

8 A este respecto se han realizado ya esfuerzos por llevar la historia del terrorismo a las aulas desde el Ministerio del Interior con unidades didácticas como: http://www.memorialvt.com/wp-content/uploads/2018/04/terrorismo_en_espan%CC%83a_ALUMNADO.pdf [23 de marzo de 2020].

9 Marc Ferro: *Historia contemporánea y cine*, Barcelona, Ariel, 1995; Peter Burke: *Visto y no visto. El uso de la imagen como documento histórico*, Barcelona, Crítica, 2001, y Robert A. Rosenstone: *La Historia en el cine. El cine sobre la Historia*, Madrid, Rialp, 2014.

Para ello, esta propuesta recoge un banco de varias películas (dramas y comedias), que pueden tener interés para fines educativos en enseñanza media, dando algunas claves para su uso. Posteriormente, se plantea una serie de actividades que desarrollar en el aula para combatir, de la forma más completa y eficaz posible, cualquier premisa que pueda dar lugar a su justificación, blanqueamiento o idealización de su actividad violenta y homicida, incidiendo en la importancia de la dignificación de las víctimas¹⁰.

Once años después de su nacimiento en 1959, la banda cometió sus dos primeros asesinatos. En esta primera etapa, hasta 1975, no eran pocos quienes pensaban que ETA era un grupo que combatía la dictadura y que lideraba la *lucha* de la libertad del pueblo vasco frente a la opresión. Sin embargo, en realidad, este velo antifranquista encubría otro que se puso de relieve a partir de la Transición, en los años donde su violencia fue más contundente: su afán totalitario.

ETA había surgido inspirándose en los movimientos de liberación nacional del tercer mundo, lo que le granjeó una *cierta* legitimidad, pero, en una segunda etapa, a partir ya de 1978, con la aprobación de la Constitución y, posteriormente, los estatutos de autonomía, como el vasco en 1979, ETA no cesó su actividad terrorista. Aunque un sector de la organización (ETA político-militar) abandonó las armas, el núcleo más duro de la banda (ETA militar) prosiguió con su funesta espiral hasta 2011¹¹.

Como todo fenómeno singular, la presencia de ETA en la pantalla ha sido abundante, muy dispar en su recepción y críticas, y, como no podía ser menos, controvertida. Hasta los años 90 su tratamiento fue ambiguo. No sería sino a raíz del asesinato de Miguel Ángel Blanco, principalmente, cuando se inició, tardíamente, una total deslegitimación de ETA tanto a nivel visual como social¹².

La televisión tardaría un poco más en proveernos de telefilmes o do-

2. ETA EN EL CINE Y LA TELEVISIÓN

10 Xabier Etxeberria Mauleon: “El valor de la presencia de las víctimas del terrorismo en la educación vasca”, *Cuadernos de Pedagogía*, 445, 2014, pp. 86-90.

11 Antonio Elorza (coord.): *La Historia de ETA*, Madrid, Temas de Hoy, 2000; Gaizka Fernández Soldevilla y Raúl López Romo: *Sangre, votos, manifestaciones: ETA y el nacionalismo vasco radical 1958-2011*, Madrid, Tecnos, 2012; Gaizka Fernández Soldevilla: *La voluntad del gudari. Génesis y metástasis de la violencia de ETA*, Madrid, Tecnos, 2016 y Gaizka Fernández Soldevilla y Florencio Domínguez Iribarren (eds.): *Pardines. Cuando ETA empezó a matar*, Madrid, Tecnos, 2018.

12 Santiago De Pablo: *Creadores de sombras. ETA y el nacionalismo vasco a través del cine*, Madrid, Tecnos, 2017 y Roncesvalles Labiano Juangarcía: *Las víctimas de ETA en el cine y la literatura. Realidad y representación de los damnificados por el terrorismo (1968-2018)*, Tesis doctoral inédita, Universidad de Navarra, 2019.

cumentales que rápidamente incorporaron el sufrimiento de las víctimas pero, una vez que se produjo esta eclosión, no ha cejado en su empeño de ahondar en dicha temática y colocar el foco de atención principal en las víctimas¹³. Algunas de las características generales (con sus luces y sombras) de la representación visual de ETA vendrían a ser:

- El interés del cine de ficción por ETA no ha respondido, en la mayoría de los casos, a la constitución de una filmografía compacta, sensible y adecuada para comprender, desmitificar o asumir los traumas del fenómeno (a tenor de la tardía representación de las víctimas), salvo en casos muy puntuales.
- Tampoco ha sido, como se ha afirmado en reiteradas ocasiones, un tema *tabú* el tratamiento de ETA. Sin embargo, la amplia cantidad de producciones realizadas no ha estado acompañada de gran calidad ni buena recepción por parte del público.
- En cuanto al enfoque y tratamiento, el cine empezó con una visión sui géneris de ETA, con una manifiesta ausencia de las víctimas y escasas posturas críticas. La televisión y el cine documental, en cambio, sí lo hicieron, con dos grandes inconvenientes: su escaso público en las salas de cine (su mayor difusión es en el ámbito televisivo) y su escasa atención por parte de los más jóvenes.
- El género de la comedia, tras una filmografía casi exclusivamente dramática¹⁴, ha revelado tardíamente una dialéctica contraria a ETA en virtud de su *desromantización*, que ha permitido *liberar* traumas desde un punto de vista no solo novedoso sino terapéutico.

Como se ha indicado, ha habido un esfuerzo institucional y social para constituir la base deslegitimadora de la violencia. Sin embargo, ha venido, en ocasiones, acompañada de cierta polémica como el programa educativo impulsado desde el Gobierno vasco, *Herenegun!*, para llevar la historia de ETA y la memoria de las víctimas a las escuelas, en parte, sujeto al uso de ciertas imágenes¹⁵.

Por lo tanto, la necesidad de utilizar otros formatos visuales, no solo el documental o el testimonio oral, sino también el cine de ficción, puede llegar más fácilmente al público más joven (por ser más atractivo). Y aunque no ha sido así en la misma medida en el cine de ficción, en términos generales, se puede destacar un corpus de películas de ficción de suficiente interés, que pueden propiciar el acercamiento al fenómeno de

13 Santiago de Pablo, David Mota Zurdo y Virginia López de Maturana: *Testigo de cargo. La historia de ETA y sus víctimas en televisión*, Bilbao, Ediciones Beta, 2018.

14 De hecho, hay que pensar que la única comedia anterior a la exitosa *Ocho apellidos vascos* (2014) sería *Cómo levantar 1.000 kilos* (1991), de Antonio Hernández, que resultó un fracaso.

15 De Pablo, Mota Zurdo y López de Maturana: *Testigo*, pp. 89-90.

ETA a las aulas, ayudando a desmontar esa imagen idealizada sostenida por ciertos sectores de la sociedad vasca sobre el mito (todavía vigente) de la *lucha armada*. Y ayuda a entender y comprender todo lo que ha comportado ETA: terrorismo, dolor, sufrimiento, violencia y víctimas, desde lecciones éticas que permitan comprender el desgarró social que el terrorismo ha traído consigo.

La elección de las películas que versan sobre ETA y las víctimas con fines didácticos es, por supuesto, un criterio subjetivo. La filmografía, como se ha señalado, es muy amplia y heterogénea, recoge episodios singulares, y puntos de vista diferentes, desde el terrorista a la víctima.

Se han elegido, además, películas desde varios enfoques que han sabido retratar el mundo de ETA o de las víctimas de una forma sensible, incluida la denominada *guerra sucia*. Cierto es que lo apretado del calendario lectivo impide o no permite abordar con la amplitud requerida ciertos temas monográficos de Historia en las aulas. Esta tarea, además del posterior desarrollo de un aprendizaje significativo en el aula, implica un tiempo del que no siempre se dispone. Pero cualquier acercamiento a lo que significó ETA como *cuestión viva*¹⁶ para la sociedad es digno de destacar.

Así, cualquiera de estas películas a las que se puede optar a continuación, para su posible visionado y análisis, debe ayudar a suscitar la comprensión y el debate, la invitación a que las nuevas generaciones se acerquen a entender el fenómeno de una manera crítica y valorar las repercusiones que ha tenido a nivel ético¹⁷.

Por eso, para facilitar las opciones, se señalará no solo el argumento sino los puntos fuertes y débiles de cada uno de los largometrajes, para ayudar a entender el interés que cada uno de ellos posee en sí mismo, y como herramienta didáctica. Además, se añadirá, acompañando a cada largometraje, un apoyo bibliográfico pertinente para ahondar en el tema principal tratado y facilitar la tarea didáctica al profesorado¹⁸.

3. BANCO DE PELÍCULAS: LLORAR Y REÍR CON ETA

16 Andoni Santiesteban Fernández: “La enseñanza de las Ciencias Sociales a partir de problemas sociales o temas controvertidos: estado de la cuestión y resultados de una investigación”, *El futuro del pasado*, 10, 2019 (57-79), p. 66. Después de todo, el tema del terrorismo de ETA (por su naturaleza y su vinculación con la izquierda abertzale, su efecto traumático y los mitos nacionalistas) es un *problema* que hay que *encajar*, lleno de aristas, controversias y necesarios juicios de valor.

17 Benjamín Rivaya García: “¿Por qué usar el cine para enseñar derechos humanos?”, en Miguel Ángel Ramiro Avilés, *Derechos, cine y literatura y cómics: cómo y por qué*, Valencia, Tirant lo Blanch, 2014, pp. 13-30.

18 Del mismo modo, en este apartado se pueden buscar las fichas completas de los filmes, premios, recaudación y espectadores: <https://infoicaa.meecd.es/CatalogoICAA/Buscador/BuscadorPelículas>

3.1. Dramas: Desacralizando a ETA

Dentro de ETA: *Yoyes* (1999), de Helena Taberna¹⁹

Argumento: Se inspira en la vida de *Yoyes*, Dolores González Katarain, la primera mujer que estuvo en la cúpula de ETA. Un retrato que parte desde su activismo, su evolución crítica sobre las tácticas de violencia indiscriminada, hasta el momento en el que decide regresar a España, acogida a la ley de amnistía general, y sin procesos pendientes, hasta que es asesinada por ETA por considerarla una traidora a la causa.

Puntos fuertes: El largometraje nos permite obtener una panorámica general de la historia de ETA en sus orígenes, desde la visión de una mujer. Nos muestra la amarga vida clandestina y las tensiones que se dieron en el seno de ETA desde un punto de vista frío y realista, y lo mismo sucede con la actividad armada en sí. Y aborda la cuestión de las víctimas inocentes que llevaron a la ruptura de *Yoyes* con la organización.

Asimismo, se perfila con claridad que la banda terrorista no contempla más vida para la activista que el grupo de pertenencia y que salir fuera del mismo, de su encuadramiento, es tomado como una traición.

ETA configura así un movimiento fanático y cerrado, cuya lealtad debe ser total y absoluta, en la que solo distingue a amigos y enemigos. Y el destino de los enemigos y los traidores solo puede ser la *sentencia de muerte*.

Puntos débiles: El punto de vista de los terroristas, en la figura de *Yoyes*, sobre todo, es el predominante. Y la presencia de las víctimas es indirecta.

Su rigor y su fría descripción de la *lucha armada* tampoco deben hacer olvidar que, tras sus ideales, no hay modo de separar en tales grupos extremistas los medios de los fines, lo que no deja de ser otra suerte de totalitarismo.

Intención: Ayuda a desacralizar a ETA y desvela su marcado fanatismo.

Bibliografía específica: Dolores González Katarain: *Yoyes desde su ventana*, Pamplona, Garrasi, 1987; Cristina Ortiz Ceberio: “Espacios de la memoria: *Yoyes*, desde su ventana y El Comensal”, en María Pilar Rodríguez Pérez (coord.): *Mujeres víctimas del dolor y la violencia terrorista*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2017; Carlos Roldán Larreta: “*Yoyes*: historia y vicisitudes de un proyecto cinematográfico”, *Sancho el Sabio*, 34, 2011, pp. 135-158; Franziska Hudek: “La pérdida del sentido. La imagen de ETA en *Yoyes* (Helena Taberna, 2000)”, *Foro*

¹⁹ 1999. España. Dirección. Helena Taberna. Guión: Helena Taberna y Andrés Martorell. Música: Ángel Illaramendi. Fotografía: Federico Ribes. Intérpretes: Ana Torrent, Ernesto Alterio, Florence Pernel, Ramón Langa, Iñaki Aierra, Ruth Núñez y Kike Días de Rada. Duración: 99 minutos.

hispanico, 57, 2017, pp. 83-101; y María Pilar Rodríguez Pérez: “El País Vasco: ¿La cuestión pendiente de la Transición? *Yoyes*, de Helena Taberna”, en Rafael Ruzafa Ortega (coord.): *La historia a través del cine: transición y consolidación democrática en España*, Bilbao, Universidad del País Vasco, 2004, pp. 107-128.

La vida en ETA: *El viaje de Arián* (2000), de Eduard Bosch²⁰

Argumento: Arián es una joven abertzale que, a través de su novio, Vivaldi, acaba formando parte de un comando de ETA que secuestra a una joven. Traumatizada por su asesinato, la joven acaba por despeñarse a su grupo por un barranco. En su precipitada huida busca la manera de evitar que los suyos sepan la verdad de lo sucedido.

Puntos fuertes: Es una de las pocas películas que se adentra en el complejo y difícil mundo clandestino de la banda terrorista, mostrando sus tensiones y rivalidades internas. Desvela sus idiosincrasias, desdramatizando la *vida romántica* del activista que ha de vivir oculto y con miedo a ser descubierto. Además, muestra el *shock* que supone el asesinato de otro ser humano, en el desengaño que sufre una joven activista que ve como ese universo es sórdido y tremendamente cruel.

Puntos débiles: La película es artísticamente irregular. Concebida como un cortometraje, no acaba de ser totalmente creíble, inspirándose en algunos hechos reales (como la figura de *La Tigresa*²¹), pero conjugándolos con otros que no son del todo acertados. La presencia de las víctimas es puntual (caso de la mujer secuestrada, aunque sí se muestra una clara empatía hacia la misma).

Intención: Describir a una ETA sin caretas, se muestra la vida clandestina de una manera sórdida y amarga, donde la crueldad y el resentimiento son sus principales facetas.

Bibliografía específica: Florencio Domínguez: *Dentro de ETA*, Madrid, Punto de lectura, 2003; Fernando Reinares: *Patriotas de la muerte*, Madrid, Taurus, 2011; Virginia López de Maturana e Igor Barrenetxea Marañón: “La conciencia terrorista”, en Esther Gaytán, Fátima Gil y María Ulled (eds.) *Los mensajeros del miedo*, Madrid, Rialp, 2010, pp. 123-144.

²⁰ 2000. España. **Dirección:** Eduardo Rodríguez Bosch. **Guion:** Jordi Gasull y Patxi Amezcua. **Fotografía:** Andreu Rebes. **Música:** Joan Valent. **Montaje:** Eduard Bosch. **Intérpretes:** Abel Folk, Ingrid Rubio, Silvia Munt, Carlos Manuel Díaz, Laia Marull y Txema Blasco. Duración: 104 min.

²¹ La terrorista Idoia López Riaño.

La (mala) conciencia del terrorista y las víctimas: *La playa de los galgos* (2002), de Mario Camus²²

Argumento: Martín es un sencillo panadero que promete a su madre, en su lecho de muerte, ir en busca de su hermano Pablo, un activista de ETA. Pablo, en su bautismo de fuego, ha perpetrado un asesinato, y eso le ha dejado profundamente perturbado, de ahí su huida de España. En su intento por dar con su paradero, Martín conocerá a una misteriosa mujer, Berta, que lo acompañará en su búsqueda.

Puntos fuertes: Mario Camus sabe imprimir a cada una de sus producciones un sello especial. A través de personajes sencillos y corrientes, crea un relato que va más allá de los hechos que cuenta. Así, la figura de Pablo cobra interés porque desvela el profundo trauma que provoca la violencia en los propios terroristas. Y, asimismo, el hondo dolor que la pérdida de su ser querido causa en las víctimas. También, aunque más fugazmente, se enfatiza la intransigencia del mundo terrorista.

Puntos débiles: El papel de Berta, una joven que busca venganza, no encaja demasiado con lo que ha sido la actitud de este colectivo respecto a ETA. De hecho, no ha habido nunca ningún intento homicida en ese sentido. La película se dispersa un poco con la relación entre Martín y Berta, pero no deja de desprender honda humanidad y, sobre todo, bucea en el mal que provoca siempre la violencia.

Intención: Desvela como toda violencia acaba por tener un peaje terrible tanto para el que la inflige como para quien la provoca.

Bibliografía específica: Virginia López de Maturana e Igor Barrenetxea Marañón, “La conciencia terrorista”, en Esther Gaytán, Fátima Gil y María Ulled (eds.) *Los mensajeros del miedo*, Rialp, Madrid, 2010, pp. 123-144; Santiago de Pablo: “Del olvido al protagonismo. La representación de las víctimas de ETA en el cine español”, *Historia del presente*, 34, 2019, pp. 23-38; María Pilar Rodríguez y Carlos Roldán Larreta: “Transformaciones en la representación de la violencia y del terrorismo en el cine: el caso del País Vasco (2000-2017)”, *Studia Iberica et Americana: Journal of Iberian and Latin American Literary and Cultural Studies*, 2019, 6, pp. 47-61.

²² 2002. España. Dirección: Mario Camus. Guion: Mario Camus. Música: Sebastián Mariné. Fotografía: Jaume Peracaula. Intérpretes: Carmelo Gómez, Claudia Gerini, Miguel Ángel Solá, Ingrid Rubio y Gustavo Salmerón. Duración 132 min.

La guerra sucia contra ETA: *Sombras en una batalla* (1993), de Mario Camus²³

Argumento: Ana es una veterinaria que ha rehecho su vida en un pueblo de Zamora, tras haber sido pareja de un miembro de ETA. Si bien, su tranquilidad se ve rota con la aparición de un misterioso portugués, José, que ha formado parte de un grupo paralegal encargado de eliminar a activistas de la banda terrorista años atrás.

Puntos fuertes: Camus sabe transmitir realidades veladas que nos hablan de un universo personal y un pasado cuyo misterio el espectador ha de intuir y entender. Nos ofrece una mirada ética y humana en la que los personajes de carne y hueso muestran sus debilidades internas, tras las cuales se revela la verdad de unos actos terribles. También aquí, como en *Yoyes* (1999), se alude al modo en que ETA acaba con su disidencia interna (en alusión al desaparecido Eduardo Moreno Bergaretxe, *Pertur*²⁴).

Puntos débiles: La película no es un compendio de hechos históricos fáciles de desentrañar. Hay que saber mirar de forma muy sutil lo que se pretende a la hora de mostrarnos la cruda realidad de la guerra sucia contra ETA, además de los sentimientos inherentes de dolor, trauma, arrepentimiento, redención y perdón.

Intención: Advierte de que no se puede ignorar ni huir de la responsabilidad de los propios actos. Y que el terrorismo y la violencia, provengan de donde provengan, siempre abren heridas que cicatrizan con mucha dificultad.

Bibliografía específica: Rafael Ruzafa: “El País Vasco, ¿una transición diferente? *Sombras en una batalla*”, en Rafael Ruzafa (ed.), *La historia a través del cine. Transición y consolidación democrática en España*, Bilbao, Universidad del País Vasco, 2004, pp. 71-106. Santiago de Pablo: “El terrorismo a través del cine: un análisis de las relaciones entre cine, historia y sociedad en el País Vasco”, *Comunicación y sociedad*, 11, 1998, pp. 177-200; y Santiago de Pablo: “Del olvido al protagonismo. La representación de las víctimas de ETA en el cine español”, *Historia del presente*, 34, 2019, pp. 23-38.

23 1993. España. Dirección: Mario Camus. Guion: Mario Camus. Música: Sebastián Maríné. Fotografía: Manuel Velasco. Intérpretes: Carmen Maura, Joaquín de Almeida, Tito Valverde, Sonia Martín y Ramón Langa. Duración 97 min.

24 Fue un dirigente de ETA político-militar que desapareció en Francia, en 1976. Todo apunta a que fue la misma organización la que acabó con su vida por discrepancias internas. Pero todavía no se sabe nada sobre su paradero ni quién fue el responsable de su fin.

Las víctimas: *Todos estamos invitados* (2008), de Manuel Gutiérrez Aragón²⁵

Argumento: Josu Jon es un joven activista de ETA que, tras una huida precipitada, sufre un accidente que le provoca amnesia, y que tiene que ser atendido por Valeria, la novia de Xabier. Este es un profesor universitario, crítico con ETA, que es blanco de las amenazas de la banda y que se siente, por eso, como un *apestado*, arrinconado por amigos o conocidos que prefieren no verse relacionados con él.

Puntos fuertes: Es la primera película de ficción que trata en la pantalla sobre la violencia de la persecución por parte de ETA. Sus virtudes radican en que la trama sabe desarrollar un clima de realismo y veracidad que muestra la angustia y el desvelo de todas aquellas personas “corrientes” amenazadas por ETA, ante la incompreensión general. Asimismo, también subraya cómo el odio y el rencor se aprenden, no son inherentes al terrorista. Y que, por eso mismo, se pueden desaprender, de ahí la importante metáfora que cobra la *amnesia* de Josu Jon en la trama.

Puntos débiles: No todo lo que cuenta es real, como el aislamiento total y absoluto de la víctima, o que los terroristas parecen mostrar habilidades *especiales* para matar, pero, mayormente, es muy coherente con su alegato final.

Intención: Denunciar cómo las víctimas no siempre fueron arropadas por la misma sociedad, mediatizada por el miedo que provocaba la violencia. Y reivindicar la valentía de quienes, a pesar de las amenazas, se mantuvieron firmes frente a ETA.

Bibliografía específica: Igor Barrenetxea Marañoñ, “Todos estamos invitados: cine, terrorismo y sociedad vasca”, *Sancho el Sabio*, 30, 2009, pp. 137-159; Josefina Martínez Álvarez: “Relatos del sufrimiento: el reconocimiento de las víctimas en las películas sobre el terrorismo”, en *Cuadernos del Centro Memorial de las Víctimas del Terrorismo*, 4, 2017, pp. 98-120; y Santiago de Pablo: “Del olvido al protagonismo. La representación de las víctimas de ETA en el cine español”, *Historia del presente*, 34, 2019, pp. 23-38.

25 2008. **España. Dirección:** Manuel Gutiérrez Aragón. **Guión:** Manuel Gutiérrez Aragón y Ángeles González-Sinde. **Música:** Ángel Illarramendi. **Fotografía:** Gonzalo F. Berridi. **Intérpretes:** Oscar Jaenada, José Coronado, Vanessa Incontrada, Iñaki Miramón, Adolfo Fernández y Leire Ucha. **Duración:** 95 min.

3.2. Comedias: enfrentarse de otro modo al fanatismo

Vivir sin miedo e ironizar sobre el conflicto vasco: Ocho apellidos vascos (2014), de Emilio Martínez-Lázaro²⁶

Argumento: Amaia viaja junto a sus amigas a Sevilla y una noche conoce a Rafa. A pesar de las tensiones iniciales, ambos acaban acostándose, pero Amaia se olvida de su bolso y Rafa, prendado de ella, viaja hasta su pueblo, Argoitia, para devolvérselo, ante la sorpresa de ésta, generándose toda suerte de choques culturales.

Puntos fuertes: La película vendría a coincidir en un contexto muy positivo para tratar desde un punto de vista distinto la violencia de ETA (en 2011 la banda anunciaba su renuncia a la vía armada) tanto en Euzkadi como en el resto de España, convirtiéndose en todo un fenómeno en los cines. Además de esto, el humor irónico juega con los contrastes entre los clichés y estereotipos vascos y los andaluces que abordan, desde un punto de vista singular, lo risible de tales tópicos. La trama muestra, así, lo tramposo de los propios imaginarios sociales que crean falsas fronteras distintiva(s) entre *unos* y *otros*.

Puntos débiles: La película no aborda directamente a ETA, pero sí su entorno y el efecto intimidatorio y receloso que ha generado a su alrededor, a través, principalmente, de la *kale borroka*²⁷. Tampoco aborda la cuestión de las víctimas de ETA ni la persecución y amenazas ejercidas sobre ciertos sectores de la sociedad vasca. Pero ofrece un punto de vista singularmente original, que ayuda a tender un puente catártico frente al final de la violencia.

Intención: A través de la ironía y el humor trata de mostrar la ridiculez de ciertos estereotipos y codificación de identidades, frente a las pretendidas diferencias que nos separan, y combate, asimismo, los prejuicios que el terrorismo de ETA suscitó.

Bibliografía específica: José María Calleja: “De icono de los vascos en los sesenta a caricatura de las redes sociales hoy. Los ídolos de ETA: de dar miedo a dar risa”, en *CIC. Cuadernos de Información y Comunicación*, vol. 20, 2015, pp. 57-68; y Igor Barrenetxea y Gabriela Viadero: “El fin de ETA y *Ocho apellidos vascos* (2014), de Emilio Martínez Lázaro”, *Aportes*, 94, 2017, pp. 243-269.

26 2013. España. Director: Emilio Martínez-Lázaro. Guión: Diego San José y Borja Cobeaga. Fotografía: Kalo Berridi. Montaje: Ángel H. Zoido. Sonido: Antonio Rodríguez “Marmol”. Maquillaje: Almudena Fonseca. Intérpretes: Clara Lago, Dani Rovira, Carmen Machi, Karra Elejalde. Duración: 95 minutos.

27 José Manuel Valdés García: “La *kale borroka* como instrumento político violento”, *DOCRIM. Revista científica*, 2, 2019, pp. 1-20. Se denomina a los actos de la violencia callejera protagonizados por grupos afines a la izquierda abertzale entre 1990 y 2000 (y que esporádicamente se siguen aún dando).

La paz que nunca llega: *Negociador* (2014), de Borja Cobeaga²⁸

Argumento: Manu Aranguren es un político que aboga por poner fin a la violencia de ETA. Por ello, formaliza un encuentro secreto con un integrante de su cúpula en una localidad francesa. La inicial desconfianza entre ambos interlocutores acaba derivando en una amistad, rota, al final, por la intransigencia de la ETA más recalcitrante.

Puntos fuertes: La película es una recreación, muy lograda, del encuentro verídico protagonizado por Jesús Eguiguren, por entonces presidente del PSE vasco, y Josu Ternera, entre 2005 y 2006. En ella se observa cómo, muchas veces, la desconfianza hacia *el otro* tiene más que ver con las ideas preconcebidas, que son los elementos que más separan a las personas. El largometraje aboga por la humanización de los *conflictos* para exorcizar con ellos sus absurdas realidades.

Puntos débiles: La trama navega entre la comedia y la seriedad del tema que se trata. Aborda superficialmente las tensiones internas de la banda terrorista, aunque aparca o deja de lado la desmitificación del *conflicto* de forma profunda, y no hay mención tampoco a las víctimas.

Intención: Dialogar entre las personas es más fácil de lo que parece si nos empeñamos en ello, salvo con los fanáticos que impiden cualquier clase de entendimiento.

Bibliografía específica: Miguel Ángel Artola: “El cine como catarisis de la sociedad frente al terror: *El negociador*, de Borja Cobeaga”, *Cambio 16*, 2211, 2014, pp. 14-17; José María Calleja: “De icono de los vascos en los sesenta a caricatura de las redes sociales hoy. Los ídolos de ETA: de dar miedo a dar risa”, en *CIC. Cuadernos de Información y Comunicación*, vol. 20, 2015, pp. 57-68; María Pilar Rodríguez y Carlos Roldán Larreta: “Transformaciones en la representación de la violencia y del terrorismo en el cine: el caso del País Vasco (2000-2017)”, *Studia Iberica et Americana: Journal of Iberian and Latin American Literary and Cultural Studies*, 2019, 6, pp. 47-61; y Barrenetxea Marañón, Igor: “¿Y si nos reímos? La comedia cinematográfica tras el fin de ETA”, *Olivar: revista de literatura y cultura españolas*, vol. 19, 30, 2019.

²⁸ 2014, España. Dirección: Borja Cobeaga. Guion: Borja Cobeaga. Música: Aránzazu Calleja. Fotografía: Jon D. Domínguez. Intérpretes: Ramón Barea, Josean Bengoetxea, Carlos Arecos, Melina Matthews y Jöns Pappila. Duración: 80 min.

Reírse de ETA: *Fe de Etxarras* (2017), de Borja Cobeaga²⁹

Argumento: En plena euforia por el mundial de fútbol, a Martín se le ordena liderar un *talde* (comando) y propiciar un atentado en una ciudad de provincias española, para evitar que ganen los sectores negociadores de la banda.

Así, Martín y el resto de los integrantes del *talde*, Alex, Ainara, Per-nando, se van adaptando a las peculiares circunstancias, mientras preparan su *ekintza* (atentado), haciéndose pasar por entusiastas hinchas que disfrutaban de los éxitos deportivos del combinado nacional español.

Puntos fuertes: Si en *Ocho apellidos vascos* (2013) se abordaba el mundo de la izquierda abertzale y los estereotipos, en *Fe de etarras* (2017) se desgrana la vida de un comando de ETA en clave de comedia. Metáfora muy interesante que desacraliza por completo el universo clandestino de la violencia, con sus tensiones, sus absurdos y sus falsedades, desde la más agri dulce ironía. Todo un acierto la utilización del mundial de fútbol ganado por España (2010) como telón de fondo para componer un cuadro tan singular de la farsa del final de ETA en la realidad.

Puntos débiles: Una vez más, al centrarse en la cuestión de la banda terrorista, la película se olvida de las víctimas y parece *humanizar* a los terroristas. Pero en esta *humanización* radica precisamente, su virtud de desacralizar su absurda violencia.

Intención: Llevar a cabo una total y absoluta desmitificación de ETA, utilizando, una vez más, la farsa como elemento recurrente para mostrarnos el ocaso de la banda.

Bibliografía específica: María Pilar Rodríguez y Carlos Roldán Larreta: “Transformaciones en la representación de la violencia y del terrorismo en el cine: el caso del País Vasco (2000-2017)”, *Studia Iberica et Americana: Journal of Iberian and Latin American Literary and Cultural Studies*, 2019, 6, pp. 47-61; y Barrenetxea Marañoñ, Igor: “¿Y si nos reímos? La comedia cinematográfica tras el fin de ETA”, *Olivar: revista de literatura y cultura españolas*, vol. 19, 30, 2019.

²⁹ 2017, España. Dirección: Borja Cobeaga. Guion: Borja Cobeaga y Diego San José. Música: Aránzazu Calleja. Fotografía: Jon D. Domínguez. Intérpretes: Javier Cámara, Julián López, Miren Ibarguren, Gorka Otxoa, Ramón Barea, Luís Bermejo y Tina Sáinz. Duración: 89 min.

4. PROPUESTA DIDÁCTICA: ETA AL DESNUDO

4.1. Objetivos didácticos

a) Conocer y comprender el efecto y dimensiones de la historia de la violencia de ETA en la sociedad vasca y española actual a través del cine de ficción.

b) Valorar el cine como una fuente de la historia que, asimismo, se convierte en agente histórico y que nos alerta de los efectos perniciosos del terrorismo y desmitifica sus elementos icónicos y simbólicos.

c) Sensibilizar sobre el dolor de las víctimas del terrorismo, educar sobre los derechos humanos y contra todo movimiento político u organización que justifique la violencia y el terror.

4.2. Actividades de aula

El cine es un recurso didáctico dentro del aula a la hora de ilustrar, expresar, revelar y mostrar el pasado. Cada vez son más notorias las referencias que existen de cómo llevar las imágenes al aula como una manera de entender el mundo que nos rodea y abordar cuestiones o hechos que permiten acercarlos directamente al alumnado. Las imágenes ilustran, pero también enseñan y nos hacen comprender la realidad, y para eso, claro está, hay que aprender a valorar estas mismas imágenes de forma adecuada.

Además, no se puede nunca olvidar el aspecto emocional³⁰. La manera tan recurrente que tiene esa conjunción de elementos propios (imagen, interpretaciones, música, luz, montaje, etc.) a la hora de transferirnos trozos de ficción que parecen reales y que nos ayudan a apreciar en vivo una suerte de acontecimientos recreados, pero que nos invitan a adoptar una toma de conciencia y una serie de valores históricos y personales que, incluso, comportan y entrañan una fuerza expresiva mucho mayor que la del documento escrito. No se trata de ignorar la palabra, sino de complementarla³¹.

Siguiendo esta reflexión, se plantea una serie de actividades individuales y cooperativas³² que permiten reforzar el valor de las imágenes,

30 Esther Gispert Pellicer: *Cine, ficción y educación*, Barcelona, Laertes, 2009 y Juan Francisco González Subirá: *Aprender a ver cine: la educación de los sentimientos en el séptimo arte*, Madrid, Rialp, 2002.

31 Juan Vaccaro Sánchez y Tomás Valero Martínez: *Nos vamos al cine. La película como medio educativo*, Barcelona, Publicacions i Edicions de la Universitat de Barcelona, 2011; María Ángeles Almacellas: *Seguir educando con el cine*, Madrid, Digital Reasons, 2015; e Iñigo Marzábal y Carmen Arocena (eds.): *Películas para la educación*, Madrid, Cátedra, 2016.

32 David W. Johnson y Roger T. Johnson: *La evaluación en el aprendizaje cooperativo*, Barcelona, Editorial SM, 2018; y María José, Díaz-Aguado, *El aprendizaje cooperativo. De la teoría a la práctica*, Madrid, Editorial Santillana, 2018.

su tratamiento y su enfoque, para que el alumnado entienda su influencia, su poder de seducción y, ante todo, que sean capaces de desenrañar, desde su lenguaje, sus múltiples significados (a veces, de una manera manifiesta, otras, de una manera más sutil).

Vivir los efectos del terrorismo

a. Cine fórum (común)

- *Marco teórico* Se explicarán sintéticamente las claves de la historia de ETA, su ideología, hitos más relevantes, efectos sociales, *kale borroka* y su final.
- *Previsionado*. Se llevará a cabo un barrido de ideas sobre lo que saben del impacto de ETA en la sociedad, las problemáticas todavía existentes y se valorarán los mitos, leyendas o los prejuicios y clichés existentes.
- *Organización y elección*. El alumnado se distribuirá en grupos. Se les ofrecerán diversos filmes sobre ETA (banco de películas) para que busquen información sobre ellas y seleccionen una que les interese visionar, justificando el motivo, ya sea por la temática, el enfoque o el valor de las críticas que han podido encontrar de cada una de ellas³³.
- *Visionado de la película elegida*.
- *Debate*. Tras el visionado se planteará un cine fórum y cada grupo pondrá en común los puntos más sobresalientes y destacados del largometraje que ha seleccionado para trabajar. A partir de aquí se pueden llevar a cabo dos actividades: contexto y análisis del texto filmico (centrándose en sus claves), en grupo o individualmente, o bien la realización de una campaña de sensibilización³⁴ y análisis del fenómeno terrorista.

Opción 1

b. Investigación. El cine nos ayuda a conocer nuestro pasado

Cada grupo se encargará de desarrollar y ahondar en un aspecto relevante de la película en relación a:

³³ Otra alternativa sería que cada grupo eligiese un filme diferente. Para ello tendrían que visionarlos por su cuenta y, luego, exponer sus conclusiones en clase. La ventaja sería que permitiría abarcar y tratar más temas y ampliar los puntos de vista elegidos.

³⁴ Se trata de desarrollar una serie de actividades a través de diferentes formatos (cartelería, audiovisual, imágenes fijas, textos, etc.) para sensibilización social contra los horrores y efectos negativos y perniciosos del terrorismo, del fanatismo, la intolerancia o la violencia en general.

- Contexto de la película, reacciones, recepción y críticas.
- Texto filmico. Análisis de los elementos más destacados del discurso.
- Investigación. Relacionar, por un lado, la película con la historia de ETA y las víctimas. Por otro, valorar los aspectos internos de la trama, personajes, subtramas, otros aspectos narrativos, etc.
- Valoración sintética de sus aportaciones, virtudes y debilidades.
- El trabajo se presentará y expondrá en Power Point, Prezi, Key-note, etc. (a elección del alumnado).

Opción 2

b. Campaña de sensibilización desde el trabajo cooperativo³⁵

¿Qué ha implicado ETA para la sociedad? ¿Qué papel deben jugar las víctimas de la violencia terrorista? ¿Qué aspectos principales debemos atender para encauzar las heridas dejadas por el terrorismo, incluyendo la guerra sucia y otras violencias?

- Los grupos buscarán información (o también se les facilitará algunos textos relevantes), en Internet, webs o foros (recomendados por el docente) sobre ETA y las víctimas, dependiendo, en todo momento, de la elección del filme.
- Tras la puesta en común, los grupos deberán desarrollar una campaña de sensibilización sobre la problemática principal, o de sus temáticas subsidiarias (en el formato que ellos elijan). Sin olvidarse nunca de la relación de esta historia con los derechos humanos.
- Tratarán, en líneas generales, de explicar y exponer críticamente algunos de estos puntos: balance negativo de la historia de ETA, conocer la relevancia del papel de las víctimas en este ejercicio de deslegitimación del terrorismo y asumir la importancia de mantener viva una memoria y un reconocimiento ético de las víctimas.

c. Actividades complementarias

- *Mural*. Cada grupo podría incorporar en un gran mural (dividido en diferentes recuadros) el punto de vista que haya elegido a la

³⁵ Hay diferentes técnicas, la que más encajan con esta actividad serían: *Grupos de investigación* al tener que participar todos y coordinarse para llevar a cabo la labor; o la *Técnica Team Games Torunaments* (TGT) que permite una cooperación intergrupal.

hora de diseñar la campaña sensibilizadora. Y destacar uno de los derechos humanos que más ha trabajado.

- *Teatralización*. Se podría recrear alguna escena seleccionada de los filmes propuestos en que haya un intercambio de roles entre los propios alumnos. Sobre todo, sería importante situarse en el papel de la víctima.
- *Blog de aula*. Se podría realizar un blog en el que todos los grupos pudieran ir colgando sus aportaciones a la comprensión del fenómeno. Por un lado, incluirían noticias y artículos encontrados de interés. Por otro, reflexiones, comentarios y juicios que ellos hayan ido desarrollando a lo largo de su trabajo. Todo ello asesorado y coordinado por el profesor de la asignatura.

4.4. Competencias y metodología

En el marco del desarrollo de las competencias básicas del alumnado, cobra mucha relevancia la social y cívica, ante el hecho de que han de adquirir y desarrollar una conciencia sobre los derechos humanos y la dignidad.

Asimismo, también desarrollarán la competencia tecnológica, en el acercamiento a distintos medios informativos, incluidas plataformas audiovisuales y bibliotecas virtuales, que les servirá como lugar de recogida de datos e información bibliográfica.

Y, finalmente, se ahonda en la competencia artística, al acercarse al conocimiento del lenguaje del cine de forma crítica (credibilidad y verosimilitud, técnicas narrativas, música, valor de los actores, etc.) como un elemento esencial para la constitución de imaginarios y la influencia que estos pueden tener en nosotros (a veces, no siempre en el plano positivo), así como comunicación lingüística y literaria, con la producción de textos, reflexiones y debates de aspectos referidos a la historia de ETA y sus víctimas; y por supuesto, la competencia para aprender a ser que vendrá marcada por la autorregulación que deban hacer los chicos y chicas en su actitudes³⁶.

En el marco de las competencias transversales se podría destacar, asimismo, el trabajo en la competencia de comunicación verbal, no verbal y digital, relativa a la labor que han de realizar en grupos, su participación en debates y la realización de diversas presentaciones en formatos digitales; aprender a aprender y a pensar, ya que ellos mismos han de

³⁶ José Gimeno Sacristán: *Educación por competencias: ¿qué hay de nuevo?*, Madrid, Morata, 2011; y Cosme Jesús Gómez Carrasco, Ramón López Facal, Pedro Miralles Martínez, y Joaquim Prats Cuevas (dirs.): *Enseñanza de la historia y competencias educativas*, Barcelona, Graó, 2017.

elaborar, en grupo, y también individualmente, buena parte del contenido de la actividad (analizando, valorando y convirtiendo las imágenes en documentos) y trasmitirlo a sus compañeros, lo cual también lo une a la competencia de iniciativa y el espíritu emprendedor, al tener que mostrar iniciativa en la realización de una campaña de sensibilización ética frente al terrorismo y sus efectos. Así como la competencia para convivir, a través del cine fórum, los debates y la gestión del trabajo grupal, enfatizando los aspectos de respeto, tolerancia y reciprocidad *del otro*³⁷.

No hay duda de que la combinación de diversas fuentes es siempre muy importante para acercar al alumnado al pasado.

En general, no podemos hacer que los chicos y chicas las manejen ni desvelen interés por estas informaciones como si fuesen historiadores, pero eso no es óbice para estudiarlas, ya que podemos servirnos de ellas de forma didáctica.

Por todo ello, la metodología a seguir es tanto teórica (conocer claves de la historia de ETA) como, fundamentalmente, exploratoria (análisis de datos, búsqueda de información e iniciativa), interpretativa y, por supuesto, cooperativa; en la que se aborda no solo un acercamiento didáctico a las fuentes visuales (el cine) sino también a las escritas (prensa digital) y orales (testimonios de fácil acceso en Internet).

La metodología práctica vendrá marcada por tratar la memoria del terrorismo desde una *situación-problema*³⁸ (como que el papel que deben jugar las víctimas no debe ser igual al de los victimarios; la contraposición de violencias ETA-Policía-GAL, la equidistancia de ciertos discursos políticos o públicos, o como algunos grupos siguen justificando la violencia esgrimida y tildándola de conflicto político, pervirtiendo el lenguaje, etc.) que el alumnado debe abordar partiendo de la representación visual, hasta un análisis analítico y crítico del mismo.

Asimismo, la labor en grupo tratará no solo de desarrollar habilidades y competencias psicosociales, sino la posibilidad de dialogar y debatir sobre un aspecto tan complejo y sensible a través del cine fórum³⁹. En este sentido, la figura del profesor no ha de ser la de guardián de ninguna verdad absoluta, sino la de guía para que el alumnado pueda dirigir

37 Boletín Oficial del País Vasco (BOPV) en el Decreto 127/2016 de 6 de septiembre de 2016, Vitoria-Gasteiz, Comunidad Autónoma del País Vasco, 23 de septiembre de 2016, 182, pp. 50-84.

38 Andoni Santiesteban Fernández: "La enseñanza", pp. 59-60.

39 Jenny A. González Valencia: "Cine foro: una estrategia metodológica para la enseñanza de las Ciencias Sociales en Educación Secundaria", en Ana María Hernández Carretero, Carmen Rosa García Ruíz y Juan Luis De la Montaña Conchiña (eds.): *Una enseñanza de las Ciencias Sociales para el futuro: Recursos para trabajar la invisibilidad de personas, lugares y temáticas*, Cáceres, Universidad de Extremadura, 2015, pp. 201-206.

sus esfuerzos en la dirección correcta, con criterio (no solo adoptando un punto de vista), seleccionando la información pertinente (lo más plural posible), calibrada siempre desde una escrupulosa defensa y garantía de los derechos humanos.

4.3. Cursos

La presente unidad didáctica podría desarrollarse en varios cursos, tanto en 4º de ESO como en 2º de Bachillerato, adaptándola según el caso de cada uno de ellos a la disponibilidad de sesiones o interés en el desarrollo al máximo de la temática.

En 4º de ESO se desarrollaría en el marco del Bloque 8: El mundo reciente entre los siglos XX y XXI⁴⁰. Para el caso de 4º de ESO incluso se podría compartir con la asignatura de Valores cívicos en el Bloque 5: Los valores éticos, el Derecho, la DUDH y otros tratados internacionales sobre derechos humanos⁴¹.

En 2º de Bachillerato se incorporaría la asignatura Historia de España, entre el Bloque 13: España al margen de Europa: la dictadura franquista (1939-1975), y el Bloque 14: La transición y democracia en el País Vasco y en España desde 1975, para el caso vasco, y para el caso estatal en el Bloque 12: Normalización Democrática de España e Integración en Europa (desde 1975)⁴². Y sería recomendable, del mismo modo, compartirla con la asignatura Cultura Audiovisual, en su Bloque 4: La cultura audiovisual en la sociedad contemporánea, para el caso vasco, y el Bloque 1: Imagen y significado, para el caso estatal⁴³.

4.4. Cronograma

| Sesiones | Actividad | Conceptos | Competencias |
|----------|--|---|--|
| 1º | a. Cine fórum Ideas previas, organización y elección | -Prejuicios y mitos. -Cine y sociedad. | -Competencia en comunicación lingüística y literaria. -Competencia social y cívica. |

40 Boletín Oficial del Estado (BOE), Real Decreto 1105/2014, 3 de enero de 2015, p. 303.

41 BOE, p. 543.

42 BOPV, p. 228 y BOE, p. 327.

43 BOPV, pp. 265-266 y BOE, p. 228.

| | | | |
|---------------|--|---|--|
| 2º | a. Cine fórum Marco teórico | -ETA y las víctimas. | -Competencia social y cívica. |
| 3º y 4º | a. Cine fórum Visionado | -Cine como documento de la historia | -Competencia artística. |
| 5º | a. Cine fórum Debate | -Cine fórum -Debatir, tolerar, escuchar y comprender. -Labor cooperativa. | -Competencia en comunicación lingüística y literaria. -Competencia artística. |
| 6º y 7º | Opción 1 b. Investigación. El cine nos ayuda a conocer nuestro pasado | -Uso de fuentes. -Consensuar. -Creatividad. -Trabajo cooperativo. -Uso de las TICs. | -Competencia digital. -Competencia artística. |
| | Opción 2 b. Campaña de sensibilización. | -Uso de fuentes. -Consensuar. -Creatividad. -Trabajo cooperativo. -Uso de las TICs. | -Competencia digital. -Competencia artística. |
| 8º | Presentación y evaluación | -Exposición. -Valoración crítica | -Competencia social y cívica. |
| (8º) Opcional | Actividades complementarias. Teatralización, blog y mural | -Alteridad. -Roles. -Uso TICs | -Competencia artística -Competencia social y cívica. |

4.5. Evaluación

En esta clase de actividades lo esencial a la hora de evaluar al alumnado es subrayar los aspectos del proceso, no solo el resultado final.

El hecho de que aprendan a trabajar en equipo, a que colaboren de forma activa y se sensibilicen ya es un logro sustancial. Sin embargo,

como hay que llevar a cabo una evaluación de los objetivos, los criterios serían los siguientes:

- *Valoración del profesor* (50%). El grupo ha completado con éxito la tarea elegida. Sus integrantes han mostrado actitudes y comportamientos positivos, colaborando y mostrando un compromiso con la temática⁴⁴.
- *Autoevaluación* (20%). El grupo procederá a llevar a cabo una calificación de su esfuerzo, remarcando las aportaciones de sus compañeros al mismo⁴⁵.
- *Valoración del alumnado* (30%). El conjunto de la clase calificará la presentación que hayan realizado sus compañeros sobre el tema: claridad expositiva, originalidad y valores⁴⁶.

Como se ha podido comprobar, este trabajo solo pretende ser una ayuda didáctica, un recurso para docentes y educadores a la hora de ofrecer alternativas de acercamiento a los jóvenes y a la sociedad, en general, al efecto tan terrible y traumático que ha traído consigo el terrorismo de ETA en la sociedad.

No será nunca una labor fácil ni sencilla, el dolor y el sufrimiento generados comportan un grado de sensibilidad y empatía muy elevados.

Pero todos los puntos de vista, desde el del terrorista al de la víctima, que ayuden, en esta exploración, a desacralizar su historia y, sobre todo, a ahondar en la defensa de la dignidad y garantía de los derechos humanos, deben ser tomados en consideración. Porque, incluso, acercarnos al universo terrorista lleva a desnudar sus flaquezas y realidades, permitiéndonos mostrar que son seres de carne y hueso, cuyas pretendidas virtudes quedan subordinadas a su actividad criminal.

Es cierto que el cine de ficción no ha traído consigo aparejada una intención específica *educativa*, pero sí reporta una serie de elementos muy interesantes histórico-sociales, como se ha puesto de relieve. De hecho, la ficción no sustituye, ni es su pretensión, al documento testimonial, visual o escrito, sino que lo enriquece y complementa. Y como no siempre es sencillo hacer llegar a las nuevas generaciones un mensaje atractivo y sugerente que las induzca a pensar sobre el pasado y asumirlo como un valor propio, cualquier medio que sirva para ello es susceptible de interés.

44 El docente puede llevar a cabo mediante una rúbrica tal evaluación objetiva (anexo I) o bien con una valoración directa del trabajo y la aportación de cada integrante del grupo.

45 Anexo II.

46 Anexo III.

5. A MODO DE CIERRE

Además, la singularidad del fenómeno terrorista no puede únicamente tratarse desde un único punto de vista. La literatura ha irrumpido, tardía, pero eficazmente, en esta misma línea, y sin duda, el cine de ficción también lo ha hecho abordando temas impensables tiempo atrás desde visiones incluso humorísticas.

Lo que sí es verdad es que mientras el cine de ficción ha tardado más en enfocar su atención a las víctimas, la filmografía española, en general, ha sido de una calidad baja o no bien recibida. Por el contrario, el documental, una vez entró con fuerza empujado por las televisiones, ha sabido llenar ese enorme hueco, convirtiéndose en un referente clave para entender su dignificación y protagonismo social.

Así, la necesidad de recoger el testimonio de las víctimas del terrorismo ha venido encaminada no solo a preservar el carácter único e indiscutible de sus vivencias, sino también como un legado de experiencias futuras.

No hay duda de que la cinematografía ofrece estilos y formatos muy distintos, desde los que tienen que ver con la gran pantalla (el cine) o la televisión, hasta los géneros que se pueden encontrar tan distintos como son el drama y, por ende, la comedia. Y, de hecho, la comedia, lejos de minimizar el impacto de la sórdida realidad de ETA o de frivolar sobre las víctimas, puede ofrecer, a su vez, una mirada capaz de destruir sus mitos y descodificar su gravedad, frivolarizando sus actos para enfrentarse a su dogmatismo criminal. Sirve como terapia contra el fanatismo, la intolerancia o el radicalismo, poco dados a reírse de sí mismos.

En suma, si educar en la salvaguarda de los derechos humanos es la pieza clave para constituir los pilares de toda sociedad democrática, el cine, desde las aulas, puede contribuir a reforzar esta esencial y vital apuesta de futuro.

6. BIBLIOGRAFÍA

Acosta, Luis Miguel: "Role-playing basado en el cine de género histórico y enseñanza de la historia". *Iber. Didáctica de las Ciencias Sociales, Geografía e Historia*, 80, pp. 48-56.

Almacellas, María Ángeles: *Seguir educando con el cine*, Madrid, Digital Reasons, 2015.

Boletín Oficial del País Vasco (BOPV), Decreto 127/2016 de 6 de septiembre de 2016, Vitoria-Gasteiz, Comunidad Autónoma del País Vasco, 23 de septiembre de 2016, 182.

Burke, Peter: *Visto y no visto. El uso de la imagen como documento histórico*, Barcelona, Crítica, 2001.

Carmona, Luis Miguel: *El terrorismo y ETA en el cine*, Madrid, Cacitel, 2004.

De Pablo, Santiago: "El último combate. La memoria del terrorismo vasco en el cine del siglo XXI", en Roberto Cueto (ed.), *The Act of Killing. Cine y violencia global*, San Sebastián-Donostia: Donostia Zinemaldia, 2016, pp. 27-42.

De Pablo, Santiago: *Creadores de sombras. ETA y el nacionalismo vasco a través del cine*, Madrid, Tecnos, 2017.

De Pablo, Santiago, Mota Zurdo, David y López de Maturana, Virginia: *Testigo de cargo. La historia de ETA y sus víctimas en televisión*, Bilbao, Ediciones Beta, 2018.

De Pablo, Santiago: "Del olvido al protagonismo. La representación de las víctimas de ETA en el cine español", *Historia del presente*, 34, 2019, pp. 34-35.

Díaz-Aguado, María José, *El aprendizaje cooperativo. De la teoría a la práctica*, Madrid, Editorial Santillana, 2018.

Elorza, Antonio (coord.): *La Historia de ETA*, Madrid, Temas de Hoy, 2000.

Etxeberria Mauleon, Xabier: "El valor de la presencia de las víctimas del terrorismo en la educación vasca", *Cuadernos de Pedagogía*, 445, 2014, pp. 86-90.

Gaizka Fernández Soldevilla y Raúl López Romo: *Sangre, votos, manifestaciones: ETA y el nacionalismo vasco radical 1958-2011*, Madrid, Tecnos, 2012.

Fernández Soldevilla, Gaizka: "Mitos que matan. La narrativa del "conflicto vasco", *Ayer*, 98, 2015, pp. 213-240.

Fernández Soldevilla, Gaizka: *La voluntad del gudari. Génesis y metástasis de la violencia de ETA*, Madrid, Tecnos, 2016

166 Fernández Soldevilla, Gaizka y Domínguez Iribarren, Florencio (eds.): *Pardines. Cuando ETA empezó a matar*, Madrid, Tecnos, 2018.

- Ferro, Marc: *Historia contemporánea y cine*, Barcelona, Ariel, 1995.
- García Martínez, Alfonso: “Educación democrática, sociedad democrática y comunicación”, *Pedagogía social: revista universitaria*, 9, 1994, pp. 159-172.
- Gimeno Sacristán, José: *Educación por competencias: ¿qué hay de nuevo?*, Madrid, Morata, 2011.
- Gispert Pellicer, Esther: *Cine, ficción y educación*, Barcelona, Laertes, 2009.
- Gómez Carrasco, Cosme Jesús, López Facal, Ramón, Miralles Martínez, Pedro y Prats Cuevas, Joaquín (dirs.): *Enseñanza de la historia y competencias educativas*, Barcelona, Graó, 2017.
- González Calleja, Eduardo: *El laboratorio del miedo*, Barcelona, Crítica, 2012.
- González Subirá, Juan Francisco: *Aprender a ver cine: la educación de los sentimientos en el séptimo arte*, Madrid, Rialp, 2002.
- González Valencia, Jenny A.: “Cine foro: una estrategia metodológica para la enseñanza de las Ciencias Sociales en Educación Secundaria”, en Ana María Hernández Carretero, Carmen Rosa García Ruíz y Juan Luis De la Montaña Conchiña (eds.): *Una enseñanza de las Ciencias Sociales para el futuro: Recursos para trabajar la invisibilidad de personas, lugares y temáticas*, Cáceres, Universidad de Extremadura, 2015, pp. 201-206.
- Jiménez, María: “ETA: de la barbarie terrorista al reto de escribir el relato”, *Cuadernos del Centro Memorial de las Víctimas del Terrorismo*, 4, 2017, pp. 54-72.
- Johnson, W. David y Johnson, T. Roger: *La evaluación en el aprendizaje cooperativo*, Barcelona, Editorial SM, 2018.
- Judt, Tony: *Posguerra*, Barcelona, Taurus, 2016.
- Labiano Juangarcía, Roncesvalles: *Las víctimas de ETA en el cine y la literatura. Realidad y representación de los damnificados por el terrorismo (1968-2018)*, Tesis doctoral inédita, Universidad de Navarra, 2019.
- López Romo, Raúl: *Informe Foronda: los efectos del terrorismo en la sociedad vasca (1968-2010)*. Madrid, Catarata, 2015.
- Malalaña, Antonio y Fernández, Gonzalo: “ETA y el cine: las fuentes de información de los profesionales del cine”, *Revista General de Información y Documentación*, 16/2, 2006, pp. 195-216.
- Marcos, María: “El terrorismo de ETA en el cine: reflejo de una problemática”, en *I Congreso Internacional Historia, literatura y arte en el cine en español y portugués: Comunicaciones completas*, Salamanca,

Universidad de Salamanca, 2011, pp. 144-160.

Marzábal, Iñigo y Arocena, Carmen (eds.): *Películas para la educación*, Madrid, Cátedra, 2016.

Mazoker, Mark: *La Europa negra*, Barcelona, Ediciones B, 2001.

Ormazabal, Mikel y Aizpeolea, Luis R.: “ETA anuncia su disolución”, *El País*, 4-5-2018.

Rivaya García, Benjamín: “¿Por qué usar el cine para enseñar derechos humanos?”, en Ramiro Avilés, Miguel Ángel (coord.): *Derechos, cine y literatura y cómico: cómo y por qué*, Valencia, Tirant lo Blanch, 2014, pp. 13-30.

Rodríguez, María Pilar y Roldán Larreta, Carlos: “Transformaciones en la representación de la violencia y del terrorismo en el cine: el caso del País Vasco (2000-2017)”, *Studia Iberica et Americana: Journal of Iberian and Latin American Literary and Cultural Studies*, 2019, 6 (47-61), p 59.

Rosenstone, Robert A.: *La Historia en el cine. El cine sobre la Historia*, Madrid, Rialp, 2014.

Santiesteban Fernández, Andoni: “La enseñanza de las Ciencias Sociales a partir de problemas sociales o temas controvertidos: estado de la cuestión y resultados de una investigación”, *El futuro del pasado*, 10, 2019 (57-79), p. 66.

Vaccaro Sánchez, Juan y Valero Martínez, Tomás: *Nos vamos al cine. La película como medio educativo*, Barcelona, Publicacions i Edicions de la Universitat de Barcelona, 2011.

Valdés García, José Manuel: “La *kale borroka* como instrumento político violento”, *DOCRIM. Revista científica*, 2, 2019, pp. 1-20.

7. ANEXO I. RÚBRICA PROFESOR

| Rúbrica (50%) | Nivel 1 (suspense) | Nivel 2 (aprobado) | Nivel 3 (notable) | Nivel 4 (sobresaliente) |
|---|--|--|--|---|
| <i>Participación, integración y colaboración en las tareas propuestas (10%)</i> | Su implicación es pasiva y poco colaborativa y cooperativa | Se limita a seguir las indicaciones de los demás integrantes del grupo | Se encuentra comprometido con el buen desarrollo de la actividad | Destaca por su implicación, mostrando un alto compromiso en el trabajo cooperativo. |
| <i>Iniciativa y aportaciones personales (10%)</i> | Claro desinterés por aportar nada a la tarea | Se limita a cumplir con un rol gregario, poco activo. | Su implicación es manifiesta y notable. | Su iniciativa y aportaciones son un referente. |
| <i>Actitud ética comprometida y responsable (10%)</i> | Su actitud es reactiva y negativa, ajena al interés por el tema. | Su actitud es conformista y neutra. | Su actitud responde a la necesidad de sensibilizarse con la problemática tratada. | Su actitud es muy positiva a nivel ético y la defensa de los derechos humanos frente al terrorismo. |
| <i>Comprensión y asimilación de los conceptos básicos planteados (10%)</i> | Demuestra una asimilación poco clara de los conceptos. | Su dominio de los conceptos es irregular y poco destacado | Su definición y asimilación es muy adecuada. | Su entendimiento sobre ETA y el papel de las víctimas en muy significativo |
| <i>Capacidad de elaborar textos complejos y críticos sobre el tema a partir de diversas fuentes (10%)</i> | Se muestra incapaz de elaborar un análisis riguroso y objetivo | Sabe desarrollar algunos aspectos de importancia de forma crítica | Sus conocimientos de la materia se revelan de una manera madura y adecuada al nivel de exigencia | Es capaz de elaborar textos críticos de una forma sensible y adecuada sobre ETA y las víctimas |

8. ANEXO II. AUTOEVALUACIÓN

| Autoevaluación (20%) | Nivel 1 (bajo) | Nivel 2 (aprobado) | Nivel 3 (alto) | Nivel 4 (muy alto) |
|---|-------------------|-----------------------|-------------------|-----------------------|
| <i>He sabido integrarme y favorecer el buen clima de trabajo del grupo</i> | Poco | Algo | Bien | Perfectamente |
| <i>He aportado ideas y contribuido a la realización de las actividades encomendadas</i> | Poco | Algo | Bastante | Adecuadamente |
| <i>He asimilado los conceptos principales tratados en el tema</i> | Escasamente | Algunos aspectos | Casi todos | Por completo |
| <i>He progresado en mi percepción sobre los derechos humanos, la dignidad y valores éticos.</i> | No mucho | Algo | Bastante | Muchos |

9. ANEXO III

| Valoración compañeros (30%) | Nivel 1 (bajo) | Nivel 2 (aprobado) | Nivel 3 (alto) | Nivel 4 (muy alto) |
|--|-------------------|-----------------------|-------------------|-------------------------|
| <i>Interés del tema tratado</i> | No demasiado | Suficiente | De Interés | Muy interesante |
| <i>Originalidad de la propuesta</i> (soporte utilizado, planteamiento, recursos, etc.) | Escasa | Adecuada | Bastante | Brillante |
| <i>Claridad expositiva</i> | Floja | Suficiente | Claro | Perfectamente realizada |
| <i>Importancia y relevancia de los conceptos tratados</i> | Elementales | Sustanciales | Relevantes | Muy Necesarios |